



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 06 de octubre de 2010.

Expte. N° 8532/08.

RESCD-EXA N° 557/2010.

VISTO:

El Art. 2° de la RESCD-EXA N° 454/2010 mediante la cual se incorporó a la consejera Leonor Irene Bumalén, en calidad de miembro titular, ante este Consejo Directivo, en reemplazo de la consejera María Laura Uriburu; y

CONSIDRANDO:

Que el Artículo 110 del Estatuto de esta Universidad, establece 2 (dos) años la duración del mandato del estamento de los Auxiliares de la Docencia.

El despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, a fs. 184, aconseja "encomendar a los consejeros una consulta al estamento correspondiente sobre la conveniencia de llamar a elecciones extraordinarias para cubrir el cargo por el tiempo que falta para finalizar el mandato".

El Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/09/10, aprueba por unanimidad el despacho de la comisión antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Consultar, al Claustro de Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica, la conveniencia de realizar la convocatoria a elecciones extraordinarias, para cubrir la suplencia, ante este Cuerpo, de la Consejera Leonor I. Bumalén.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia al representante, ante el Consejo Superior, del Claustro de Auxiliares de la Docencia de esta Facultad. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Lc. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa